**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POLLO FAVORITO S.A. POFASA**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en ubicado en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio MegaKywi, a las 12H00, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía POLLO FAVORITO S.A. POFASA, señores: Corporación Favorita C.A., representada por Ronald Wright Durán Ballén, con cuatro millones seiscientas setenta y nueve mil quinientas cuarenta y siete acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatro millones seiscientos setenta y nueve mil quinientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América; El Rado Holdings LLC, representada por Roberto Zurita Tapia, con dos millones trescientas cuatro mil quinientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de dos millones trescientos cuatro mil quinientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América; Frow Holdings LLC, representada por Alexandra Michilena Gavilánez con un millón seiscientas setenta y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de un millón seiscientos setenta y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; Walter Wright Durán Ballén, con un millón doscientas veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón doscientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de América; 3-102-690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por su Apoderado, el señor Jorge Villamizar Cajiao, con un millón ciento cuarenta y seis mil doscientas ochenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón ciento cuarenta y seis mil doscientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América; Tierra Maxima Trust, representada por Roberto Zurita Tapia, con quinientas veinte y ocho mil seiscientas cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de quinientos veinte y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; Ricardo Wright Castro, con cuatrocientas cuarenta y siete mil trescientas cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, Carmen Elena Veintimilla Bueno, con ciento ocho mil novecientas veinte y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de ciento ocho mil novecientos veinte y nueve dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión como Presidente Ad Hoc por decisión unánime de la Junta el señor Ronald Wright Durán Ballén. La Junta General decide por unanimidad de los presentes

designar como Secretario Ad Hoc al doctor Alfredo Peñaherrera. Siendo las doce horas y quince minutos (12h15), el Presidente, declaró instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el Diario La Hora, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE POLLO FAVORITO S.A. POFASA.-** De conformidad con el estatuto social de la empresa y la pertinente Ley, convoco a los señores accionistas de la compañía POLLO FAVORITO S.A. POFASA, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de marzo del 2015, a las 12h00, en la Av. Eloy Alfaro s/n y Avigiras, Edificio MegaKywi, Quito, domicilio de la compañía. A esta Junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, señores Norma Salgado y Elizabeth Sarasti, en Av. General Enríquez s/n y Vía a Cotogchoa y Bosmediano E15-11 y Egas, respectivamente. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informe anual de Gerente. 2. Informe anual de Comisario. 3. Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2014. 4. Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014. 5. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014. 6. Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social. 7. Designación de auditores externos para el ejercicio del año 2015 y establecimiento del honorario respectivo. 8. Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2015. El balance general, el estado de ganancias y pérdidas y sus anexos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. Eloy Alfaro s/n y Avigiras, Edificio MegaKywi. Quito, marzo 9 del 2015. Jorge Villamizar Cajiao, Gerente, Pollo Favorito S.A. Pofasa". Se procede a dar lectura a la convocatoria a los señores Comisarios. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de doce millones ciento doce mil ochocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD 12´112.832) equivalente al noventa y nueve punto veinte y nueve por ciento (99.29%) del capital pagado , en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y ésta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria: **1) Informe anual de Gerente:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes. **2) Informe anual de Comisario:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes. **3) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2014:** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado

por la Junta General por unanimidad de los presentes. **4) Revisión, conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2014, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad de los presentes, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014:** El Gerente General informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, y Reserva Legal, el Gerente General sugiere que se realice donación a ejecutivos por el monto de USD 670.475,05, se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee, y que el saldo sea destinado a la cuenta de utilidades no distribuidas. Así mismo sugiere que el monto al que asciende la reserva facultativa se reclasifique a la cuenta de utilidades no distribuidas. Puesto en consideración de la Junta General, ésta aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General. Adicionalmente, la Junta General autoriza al representante legal de la compañía a suscribir, física o electrónicamente, los formularios de donación, así como a realizar cualquier trámite se requiera para el perfeccionamiento de la donación antedicha. **6) Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social:** Toma la palabra el Gerente e indica a los señores accionistas que como consecuencia del punto anterior es necesario realizar un aumento de capital en la cantidad de 1'250.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que sería pagado mediante capitalización de utilidades. En virtud de que los accionistas no aumentarían su capital en una cantidad matemáticamente exacta, éstos deberán renunciar a sus derechos de preferencia y atribución. Con este aumento, el capital de la compañía ascendería a la cantidad de trece millones cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América y quedaría integrado y distribuido de la siguiente manera:

| Accionistas | Capital Pagado | Porcentaje de Participación (%) | Aumento Capital | Capital Total |
|---|---|---|---|---|
| | | | Utilidades 2014 | |
| Corporación Favorita C. A | 4.679.547,00 | 38,36 | 479.450,00 | 5.158.997,00 |
| El Rado Holdings, LLC | 2.304.580,00 | 18,89 | 236.125,00 | 2.540.705,00 |
| Frow Holdings LLC. | 1.677.500,00 | 13,75 | 171.875,00 | 1.849.375,00 |
| Walter Wright Durán Ballén | 1.220.000,00 | 10,00 | 125.000,00 | 1.345.000,00 |
| 3-102-690643 Sociedad | 1.146.282,00 | 9,40 | 117.437,00 | 1.263.719,00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| de Responsabilidad Limitada | | | | |
| Tierra Maxima Trust. | 528.645,00 | 4,33 | 54.162,00 | 582.807,00 |
| Ricardo Wright Castro | 447.349,00 | 3,67 | 45.837,00 | 493.186,00 |
| Carmen Elena Veintimilla Bueno | 108.929,00 | 0,89 | 11.162,00 | 120.091,00 |
| Kevin Alexander Wright Veintimilla | 21.793,00 | 0,18 | 2.238,00 | 24.031,00 |
| Derek Alberto Wright Veintimilla | 21.793,00 | 0,18 | 2.238,00 | 24.031,00 |
| Jefrey Eduardo Wright Veintimilla | 21.791,00 | 0,18 | 2.238,00 | 24.029,00 |
| Carmen Elizabeth Wright Veintimilla | 21.791,00 | 0,18 | 2.238,00 | 24.029,00 |
| **Total** | 12.200.000,00 | 100,00% | 1.250.000,00 | 13.450.000,00 |

Puesta a consideración de los señores accionistas la propuesta de aumentar el capital de la compañía en los términos expresados, los accionistas resuelven por unanimidad de los presentes renunciar a sus derechos de atribución y preferencia y aprobar y realizar dicho aumento de capital en los términos antes indicados y con sujeción a los montos antes indicados e integrado y distribuido de acuerdo a lo antes detallado. Consecuentemente, los accionistas autorizan al Gerente General a realizar todo trámite respectivo y a suscribir cuanto documento sea necesario para realizar dicho aumento de capital y su correspondiente reforma de estatuto social; de igual forma, el Gerente, por resolución unánime de los accionistas queda facultado para solicitar la inscripción del presente aumento de capital y reforma de estatuto social en el correspondiente Registro Mercantil. Así mismo, por el aumento resuelto se emitirán acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cumpliendo lo que dispone el Estatuto Social. El Gerente de la compañía pone en conocimiento de los accionistas, que para dar cumplimiento a lo antes resuelto, es necesario reformar el Estatuto Social de la compañía en los artículos referentes al capital social. El Gerente informa que se deben reformar los artículos Quinto y Trigésimo Sexto, referentes al Capital Social y a la Integración del mismo, en su orden. La Junta General resuelve por unanimidad de los presentes que, como consecuencia del aumento de capital aludido, se reforme el Estatuto Social de la empresa, en sus Artículos Quinto y Trigésimo Sexto, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de trece millones cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en trece millones cuatrocientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del uno al trece millones cuatrocientos cincuenta mil inclusive, íntegramente suscrito y pagado por todos los accionistas y de acuerdo al detalle constante en la cláusula de Integración del Capital, del Estatuto Social." "ARTICULO TRIGÉSIMO SEXTO: INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El

capital social de la compañía de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en trece millones cuatrocientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas del cero uno al trece millones cuatrocientos cincuenta mil inclusive, se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los señores accionistas, de la siguiente manera:

| Accionistas | Capital Suscrito | Capital Pagado | Capital Total | Número de Acciones |
|---|---|---|---|---|
| Corporación Favorita C. A | 5.158.997,00 | 5.158.997,00 | 5.158.997,00 | 5.158.997,00 |
| El Rado Holdings, LLC | 2.540.705,00 | 2.540.705,00 | 2.540.705,00 | 2.540.705,00 |
| Frow Holdings LLC. | 1.849.375,00 | 1.849.375,00 | 1.849.375,00 | 1.849.375,00 |
| Walter Wright Durán Ballén | 1.345.000,00 | 1.345.000,00 | 1.345.000,00 | 1.345.000,00 |
| 3-102-690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada | 1.263.719,00 | 1.263.719,00 | 1.263.719,00 | 1.263.719,00 |
| Tierra Maxima Trust. | 582.807,00 | 582.807,00 | 582.807,00 | 582.807,00 |
| Ricardo Wright Castro | 493.186,00 | 493.186,00 | 493.186,00 | 493.186,00 |
| Carmen Elena Veintimilla Bueno | 120.091,00 | 120.091,00 | 120.091,00 | 120.091,00 |
| Kevin Alexander Wright Veintimilla | 24.031,00 | 24.031,00 | 24.031,00 | 24.031,00 |
| Derek Alberto Wright Veintimilla | 24.031,00 | 24.031,00 | 24.031,00 | 24.031,00 |
| Jefrey Eduardo Wright Veintimilla | 24.029,00 | 24.029,00 | 24.029,00 | 24.029,00 |
| Carmen Elizabeth Wright Veintimilla | 24.029,00 | 24.029,00 | 24.029,00 | 24.029,00 |
| **Total** | 13.450.000,00 | 13.450.000,00 | 13.450.000,00 | 13.450.000,00 |

De conformidad con el cuadro anterior, los accionistas poseen las siguientes acciones: Corporación Favorita C. A., cinco millones ciento cincuenta y ocho mil novecientas noventa y siete acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cinco millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América; El Rado Holdings, LLC, con dos millones quinientos cuarenta mil setecientas cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de dos millones quinientos cuarenta mil setecientos cinco dólares de los Estados Unidos de América; Frow Holdings LLC, con un millón ochocientas cuarenta y nueve mil trescientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón ochocientos

cuarenta y nueve mil trescientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; Walter Wright Durán Ballén, con un millón trescientas cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón trescientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América; 3-102-690643 Sociedad de Responsabilidad Limitada, con un millón doscientas sesenta y tres mil setecientas diez y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de un millón doscientos sesenta y tres mil setecientos diez y nueve dólares de los Estados Unidos de América; Tierra Maxima Trust, con quinientas ochenta y dos mil ochocientas siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de quinientos ochenta y dos mil ochocientos siete dólares de los Estados Unidos de América; Ricardo Wright Castro, con cuatrocientas noventa y tres mil ciento ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de cuatrocientos noventa y tres mil ciento ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América; Carmen Elena Veintimilla Bueno, con ciento veinte mil noventa u un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de ciento veinte mil noventa y un dólares de los Estados Unidos de América; Kevin Alexander Wright Veintimilla, con veinticuatro mil treinta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de veinticuatro mil treinta y un dólares de los Estados Unidos de América; Derek Alberto Wright Veintimilla, con veinticuatro mil treinta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de veinticuatro mil treinta y un dólares de los Estados Unidos de América; Jefrey Eduardo Wright Veintimilla, con veinticuatro mil veintinueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de veinticuatro mil veintinueve dólares de los Estados Unidos de América; y, Carmen Elizabeth Wright Veintimilla, con veinticuatro mil veintinueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de veinticuatro mil veintinueve dólares de los Estados Unidos de América". Así mismo, la Junta General autoriza al Gerente de la compañía para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de este Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, así como para que proceda a suscribir la correspondiente escritura pública y a emitir las acciones, junto con el Presidente, por el aumento de capital antes acordado. **7) Designación de auditores externos para el ejercicio del año 2015 y establecimiento del honorario respectivo.** La Junta General por unanimidad de los presentes decide elegir a la compañía PriceWaterhouseCoopers como auditores para el ejercicio del año 2015 y delegar al Gerente de la compañía para que con su acertado criterio negocie el honorario del Auditor Externo para el Ejercicio económico 2015. **8)Nombramiento de comisarios para el ejercicio del año 2015.** El Presidente

indica a la Junta que se requiere designar un comisario principal y un suplente para el presente año, por lo que sugiriere la reelección de la señorita NORMA PACA SALGADO como comisario principal y la reelección de la señora ELIZABETH SARASTI como comisario suplente. Por lo que la Junta acuerda por unanimidad de los presentes elegir a las mencionadas personas para los cargos enunciados, para el ejercicio fiscal 2015. Sin haber otro punto que tratar, se levanta la sesión a las 14h30. f) Ronald Wright Durán Ballén–Presidente Ad Hoc; f) Alfredo Peñaherrera Wright-Secretario Ad-hoc. **CERTIFICO**: Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía.

Alfredo Peñaherrera Wright
**Secretario Ad Hoc**